República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NUMERO. 0.4266-06-2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública DC-SI-LP-005-2024".

El Gobernador del Departamento del Cauca, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política y 1 de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

El Departamento del Cauca pretende contratar el siguiente objeto: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA 37CC02 EN EL SECTOR ENTRE BELALCÁZAR Y SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", para lo cual publicó el pasado 31 de mayo de 2024 en la plataforma Secop II, la convocatoria pública, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y documentos que lo respaldan. Igualmente se publicó el aviso a que hace referencia el art. 224 del Decreto Ley 019 de 2012.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones fueron presentadas observaciones, las cuales fueron debidamente resueltas.

El contrato a celebrar se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1324 de 08 de abril de 2024, con recursos del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Que de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1 del articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el articulo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso es la Licitación Publica, lo anterior en razón a la naturaleza del objeto a contratar (obra pública) y su cuantía (excede la menor cuantía)

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública DC-SI-LP-005-2024. Cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA 37CC02 EN EL SECTOR ENTRE BELALCÁZAR Y SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", respaldado presupuestalmente como se indica en la parte motiva de este acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en la página del Portal Único de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co mediante la plataforma SECOP II y en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Infraestructura Departamental del Cauca, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a presente convocatoria.

04266-06-2024

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	31 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]
Publicación Estudios y Documentos Previos	31 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	31 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13 de junio de 2024	SECOP II; asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	31 de mayo de 2024	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	17 de junio de 2024	[Enlace SECOP II]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de junio de 2024	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	17 de junio de 2024	[Enlace SECOP II]
Audiencia de asignación de Riesgos	19 de junio de 2024 10:00 am	**Link que se publicará en el SECOP**
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	19 de junio de 2024 10:02 AM	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones:
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	19 de junio de 2024 hasta las 7 pm	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19 de junio de 2024 hasta las 7 pm	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre	25 de junio de 2024 hasta las 5 pm	Las propuestas se presentarán en la ventanilla de archivo de la entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	25 de junio de 2024 a las 5:30 pm	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	9 de julio de 2024 hasta las 9:30 pm	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al Informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 16 de julio de 2024	[Enlace SECOP II]

Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	18 de julio de 2024	[Enlace SECOP II]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	19 de julio de 2024 9:00 am	Link que se publicará en el SECOP
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	19 de julio de 2024	[Enlace SECOP II]
Firma del Contrato	23 de julio de 2024	[Enlace SECOP II]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta 26 de julio de 2024	Oficina Jurídica - Secretaría de Infraestructura
Aprobación de garantías	Dos días hábiles siguientes	[Enlace SECOP II]

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las veedurías ciudadanas con el fin de que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 del 2003

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Popayán a los 17 JUN 2024

JORGE OCTAVIO GUZMAN GUTIERREZ
Gobernador

Revisó: Adriana Martínez Pelarza – Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Paola Pérez – Abogada Contratista OAJ
Revisó: Edwin Lasso Zapata – Secretario de Infraestructura Departamental
Proyectó: John Eduar Noguera Urbano – Abogado Contratista SIC